

MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

La NOTA CUDAP-FAD: 34756/14 en el que la Dirección de las Carreras de Diseño solicita Aval Institucional para el Blog denominado: **"Tipos formales: la tipografía como forma"**, del D.C.V. Eduardo Gabriel PEPE.

CONSIDERANDO:

Que este Blog es un sitio de divulgación educativa en el que se desarrolla la teoría y la práctica del diseño tipográfico desde una visión latinoamericana.

Que el objetivo de este espacio es el estudio, desarrollo, difusión de contenidos y registro de la actividad de dicho diseño en nuestra región, cuyo ejercicio permita participar a quienes se encuentran ligados a la temática tipográfica.

La opinión favorable de Secretaría Académica y de Secretaria de Extensión, que consideran este sitio de sumo interés para alumnos, egresados, docentes y todas aquellas personas interesadas en la temática tipográfica.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 31 de marzo de 2015.


Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de esta Facultad al Blog de divulgación y formación educativa sobre la temática tipográfica denominado: **"Tipos formales: la tipografía como forma"**, del D.C.V. Eduardo Gabriel PEPE.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 47

F. N.
LO/lo



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


PROF. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO